



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ADHESIÓN A LA "DECLARACIÓN DE SEVILLA: EL COMPROMISO DE LAS CIUDADES POR LA ECONOMÍA CIRCULAR"

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista desea someter al Pleno la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Economía Circular es aquella que se opone a la "economía lineal"-la cual se caracteriza por "extraer, fabricar, consumir y tirar". Representa en la actualidad una vía insoslayable para contribuir a solucionar las crisis medioambientales y socioeconómicas.

Muchos actores del sector privado y de la sociedad civil tratan ahora de explorar esa vía. En cada uno de los niveles del ciclo de vida de los productos (o de la "cadena de valor") se pueden tomar iniciativas para transitar hacia la economía circular. En este contexto, los responsables públicos tiene que "canalizar"-facilitar y acelerar- los movimientos tanto descendentes como ascendentes que aparecen.

La Comisión Europea y el Parlamento Europeo han aprobado un paquete de iniciativas para construir una Economía Circular en Europa. Con este objetivo se pretende desarrollar un nuevo paradigma de modelo económico que cierre el círculo del diseño, la producción, el consumo y la gestión de residuos, creando así una Europa ecológica, circular y competitiva.

Aunque los problemas ambientales como la lucha contra el cambio climático, su efecto sobre la biodiversidad y la creciente escasez de recursos exigen soluciones globales que están principalmente bajo la responsabilidad de los gobiernos nacionales, también deben ser una importante preocupación para las ciudades y pueblos europeos. El desarrollo urbano sostenible desde un enfoque integrado y sus interrelaciones con el mundo rural, son un elemento fundamental para el desarrollo de la innovación y la implementación de soluciones para una transición correcta hacia una economía baja en

Secretaría, Alcaldía,

carbono y una preservación de nuestros recursos naturales. Según Naciones Unidas, el 70% de la población del planeta vivirá en ciudades en 2050.

Una economía circular, que transforme nuestros residuos en recursos, ofrece una solución a la crisis ambiental que sufriremos con el modelo económico de desarrollo lineal. No podemos construir nuestro futuro sobre el modelo de "coge, fabrica y tira". La economía circular favorece que el valor de los productos y materiales se mantenga durante un mayor tiempo; los residuos y el uso de los recursos se reduzca al mínimo, y los recursos se conserven dentro de la economía cuando un producto ha llegado al final de su vida útil, con el fin de volverlos a utilizar repetidamente y seguir creando valor.

Somos conscientes que los ayuntamientos son imprescindibles en todas las actividades que tiene que ver con los recursos económicos y con los ciudadanos. Desde todos los servicios municipales hay que optar por soluciones circulares: los transportes limpios, la eficiencia energética, soluciones innovadoras en lo que se refiere al tráfico, y para conseguir un crecimiento verde. Todo esto no se puede concebir sin un papel muy activo de los municipios, que pueden incentivarlos y apoyarlos.

En septiembre de 2015 la ciudad de París hizo un llamamiento a las "ciudades europeas en favor de una Economía Circular", que han firmado ciudades como Ámsterdam, Bruselas; Copenhague, Lisboa, Londres, Milán y Roma, cuyas propuestas quedaron en buena medida superadas por los compromisos de la Unión Europea en la Cumbre por el Clima COP21.

La Federación española de Municipios y provincias (FEMP), ha desarrollado una serie de medidas y compromisos destinados al ámbito municipal, que se plasmaron el pasado 15 de marzo de 2017, en la llamada "Declaración de Sevilla", un documento firmado en esta capital andaluza por decenas de Alcaldes y Presidentes de Diputación de toda España, en el que se comprometieron a promover e impulsar en sus territorios la Economía Circular, a través de los siguientes acuerdos:

- Promover un modelo de desarrollo urbano sostenible, inclusivo y resiliente, aumentando la demanda de actividades socioeconómicas generadoras de bienes y servicios medioambientales, lo que se traducirá en empleo verde y empleo social de mayor calidad y valor añadido.
- Impulsar y apoyar el llamamiento "Ciudades por una Economía Circular" que realizó la ciudad de París en 2015.
- Resaltar el importante papel que tienen los gobiernos locales en las acciones de fomento y desarrollo de una economía circular por ser la administración más próxima y la que mejor puede prevenir los impactos ambientales, en colaboración con sus vecinos y vecinas.
- Incrementar nuestros esfuerzos por reducir los impactos ambientales, climáticos y sobre la salud de las personas de sus actuales modelos de desarrollo.
- Subrayar las consecuencias positivas que un cambio de modelo hacia una economía circular supondría en términos de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Solicitar el apoyo político y económico de la Unión Europea y de sus estados miembros para el desarrollo de políticas locales en favor de una economía

circular, favoreciendo el desarrollo de estrategias nacionales y regionales e instrumentos de cooperación.

- Desarrollar estrategias locales en favor de la economía circular que favorezcan el vertido cero, el reciclaje (especialmente de los biorresiduos), la reducción de los desperdicios alimentarios, el fomento del ecodiseño, de la prevención de residuos, de la reutilización y el reciclaje y el fomento de la compra pública de productos verdes.
- Fomentar la cooperación entre administraciones y desarrollar y compartir buenas prácticas entre ciudades, en el marco de desarrollo de Estrategias Locales por una Economía Circular.
- Involucrar a la comunidad científica en la investigación y desarrollo de programas de economía circular y en el apoyo y desarrollo de las estrategias locales.
- Fomentar los esquemas de gobernanza multinivel del territorio y mejorar la concienciación, sensibilización y participación de nuestras vecinas y vecinos en las acciones locales de impulso de una economía circular, transformando a los consumidores en usuarios responsables y reemplazando el sentido de la propiedad del producto por el sentido del servicio prestado.
- Potenciar los partenariados público-privados para favorecer alianzas entre los distintos actores involucrados del sector público, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache se compromete a adoptar los siguientes acuerdos:

- 1º Suscribir la "Declaración de Sevilla: el compromiso de las ciudades por la Economía Circular", y asumir los pronunciamientos y compromisos que la misma supone.
- 2ª Dotar a los presupuestos Municipales sucesivos para el desarrollo de políticas encaminadas a conseguir de San Juan de Aznalfarache un municipio económicamente circular.
- 3º Trasladar certificación del presente acuerdo a la Secretaría General de la FEMP.

En San Juan de Aznalfarache, a 16 de Diciembre, de 2019.

Sr. Portavoz Grupo PSOE



Fdo.: Fernando Pozo Durán